

En cuanto a la designación del Tribunal, queda constituido por los siguientes señores:

Presidente: Señor Delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo en Cuenca.

Vocales:

Don Francisco Vevia Romero, Jefe de la Sección de Profesiones Turísticas, de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas.

Don Luis Brull de Leoz, Catedrático de Geografía e Historia del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso VIII», de Cuenca.

Don Ramón Roca Giner, Catedrático de Física y Química del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso VIII», de Cuenca.

Secretario: Señor Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Cuenca, que actuará también como examinador de idiomas.

Las pruebas comenzarán transcurridos por lo menos quince días hábiles desde la publicación de esta Orden en los locales y hora que oportunamente se anunciará en las oficinas de la Delegación Provincial de este Ministerio en Cuenca y en la de Información de la Subsecretaría de Turismo en la misma ciudad.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 29 de febrero de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

*ORDEN de 29 de febrero de 1964 por la que se hacen públicas la lista de admitidos, composición del Tribunal y fecha de comienzo de celebración de exámenes para habilitar a los Guías y Guías-Intérpretes locales de Ronda (Málaga).*

Ilmos. Sres.: A tenor de lo establecido en la Orden de 29 de octubre de 1963, por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías sin conocimiento de idiomas y Guías-Intérpretes locales de Ronda (Málaga), y de acuerdo con el Reglamento de Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo de 17 de julio de 1952, reformado por Orden de 18 de mayo de 1954, se considera admitido a la celebración de dichos exámenes a don Antonio del Castillo Montes, único presentado.

En cuanto a la designación del Tribunal, queda constituido por los siguientes señores:

Presidente: Señor Delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo en Málaga.

Vocales:

Don Francisco Vevia Romero, Jefe de la Sección de Profesiones Turísticas, de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas.

Doña Fernanda Rodríguez Torras, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media de Málaga.

Doña Julia Churtichaga Butragueño, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media de Málaga.

Secretario: Señor Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Málaga, que actuará también como examinador de idiomas.

Las pruebas comenzarán transcurridos por lo menos quince días hábiles desde la publicación de esta Orden en los locales y hora que oportunamente se anunciará en las oficinas de la Delegación Provincial de este Ministerio en Málaga y en las de Información de la Subsecretaría de Turismo, en dicha ciudad y en Ronda. Los exámenes se celebrarán en la ciudad de Málaga.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 29 de febrero de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a exámenes de ingreso en la escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo, convocados por Orden de 24 de octubre de 1963.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de enero pasado la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición convocada por Orden de 24 de octubre de 1963 para cubrir diversas plazas en la escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo, y transcurrido el plazo concedido sin que contra la misma se haya presentado recurso alguno, procede hacer pública la relación definitiva de admitidos y excluidos:

*Aspirantes admitidos*

Cuña Espifeira, Enrique.  
García Blázquez, José Antonio.  
Germán Iglesias, José.  
González Egaña, Esther.  
Grande Fernández, Juan José.  
Haro Sabater, José María.  
Jarque Guiseris, Juana.  
Jornet Selvi, Rafael.  
Ledesma Criado, Juan Manuel.  
Liste Rodríguez, Pilar.  
López Navas, Antonio.  
López de Tejada y Cabeza, María del Carmen.  
Miranda Tomillo, José.  
Miranda Zamora, Alfonso.  
Mora Viñas, Ana María.  
Pérez Sánchez, Casiano.  
Proupin Fernández, José María.  
Rodríguez Hezode, Enrique.  
Sancho Pintado-Caballero, María del Pilar.  
Tiemble Díaz, Alicia.  
Torre Pliego, Paz de la.  
Tous Estany, María Rosa.  
Urruzola Martínez, María del Carmen.

*Aspirantes excluidos*

Castellvi Khan, María Dolores.  
Nevado Palomino, Marcelino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1964.—El Subsecretario, Cabanillas Gallas

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Reinosa por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de barrenderos.*

El Ayuntamiento de Reinosa convoca a concurso para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de barrenderos, dotadas con los emolumentos que señala la Ley 108/1963, de 20 de julio, para el grado 2, con carácter provisional mientras la plantilla de personal sea aprobada por el Ministerio de la Gobernación.

Las instancias para tomar parte en el concurso se presentarán en las oficinas municipales durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases del concurso se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 27, de 2 de marzo de 1964.

Reinosa, 3 de marzo de 1964.—El Alcalde, Vicente González Sanz.—1.172-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de San Adrián de Besós por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad tres plazas de Oficial de la Escala Técnico-administrativa.*

Se convoca oposición para proveer en propiedad tres plazas de Oficial de la Escala Técnico-administrativa, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, que están dotadas con el haber anual de 18.000 pesetas y demás emolumentos precisados en la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Las instancias para tomar parte en la oposición serán dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y presentadas en la Secretaría, durante las horas de oficina, dentro de los treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Las bases de la convocatoria se han hecho públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 31, de 5 de febrero de 1964.

San Adrián de Besós, 2 de marzo de 1964.—El Alcalde, José Narbón Noet.—1.188-A.